

# Tendencias de la formación jurídica de los estudiantes de la carrera de contabilidad y finanzas

Artículos  
arbitrados

*Trends in the legal education of accounting and finance students*



**Odiza Leyva Santiesteban<sup>1</sup>**

[odizals@ult.edu.cu](mailto:odizals@ult.edu.cu)

<http://orcid.org/0000-0003-2976-5288>

Teléfono: + 53 52119323

**Belisario Cedeño García<sup>2</sup>**

[belisariocg@ult.edu.cu](mailto:belisariocg@ult.edu.cu)

<http://orcid.org/0000-0002-0277-9105>

Teléfono: + 53 50297401

**Danilo Quiñones Reyna<sup>2</sup>**

[danioloqr@ult.edu.cu](mailto:danioloqr@ult.edu.cu)

<http://orcid.org/0000-0003-3862-0355>

Teléfono: + 53 54 621095

Universidad de Las Tunas

<sup>1</sup>Centros Universitarios Municipales

<sup>2</sup>Doctorado de Ciencias de la Educación  
Provincia de Las Tunas, Cuba

Recepción/Received: 31/05/2023  
Arbitraje/Sent to peers: 02/06/2023  
Aprobación/Approved: 08/09/2023  
Publicado/Published: 15/01/2024

## Resumen

El trabajo realizó el estudio de las tendencias históricas de la formación jurídica en la formación inicial de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas, donde prevaleció el método histórico lógico; se establecieron las etapas para la sistematización de los antecedentes históricos, revelando que el proceso de formación inicial de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas ha transitado, concibiendo el componente jurídico desde la perspectiva normativista, el mismo se ha fortalecido con el perfeccionamiento del modelo del profesional, la inclusión del contenido jurídico para la formación jurídica, sin embargo, es necesario perfeccionar relaciones que se dan entorno al contenido jurídico desde lo académico, laboral, investigativo y extensionista.

**Palabras clave:** formación jurídica, formación inicial, contenido jurídico.

## Abstract

The work carried out the study of the historical tendencies of the legal formation in the initial formation of the students of the Accounting and Finance career, where the historical logical method prevailed; The stages for the systematization of the historical background were established, revealing that the process of initial training of students in the career of Accounting and Finance has transited, conceiving the legal component from the normativist perspective, the same has been strengthened with the improvement of the professional model, the inclusion of legal content for legal training, however, it is necessary to improve relationships that occur around the legal content from the academic, labor, research and extension.

**Key words:** legal training, initial training, legal content.

## Introducción

---

La Universidad cubana en la actualidad, está encargada de impulsar el desarrollo del País a través de la gestión de la ciencia y la innovación, además de cumplir con la misión social de formar profesionales integrales, competentes, con firmeza político ideológica y comprometidos con la Revolución que satisfagan la demanda de graduados para el desarrollo económico y social del país, lo cual implica el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes, para alcanzar un desarrollo profesional con responsabilidad ética, social y ambiental, con eficiente desempeño profesional, cualidades y valores que le permitan conjugar los intereses personales con los de la sociedad, que participe de manera activa, crítica y constructiva en el desarrollo de esta en correspondencia con las exigencias económicas, políticas y sociales del país.

En la Conferencia Inaugural del 12mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020, el ministro expresó:

La Universidad existe en la sociedad, por la sociedad y para la sociedad. Es parte de ella por lo tanto tributará siempre a garantizar, en primer lugar, el interés social, el cual, en la educación, radica en lograr gradualmente el acceso pleno, formando profesionales capaces y comprometidos con su patria (Saborido, 2020, p. 8).

Lo anterior, refiere la fortaleza de cada universidad cubana al estar integrada en un sistema de Educación Superior que se expresa en planes de estudio consensuados entre todos, la modernización científica y la formación docente desarrolladas sobre bases de cooperación.

El proceso de formación inicial de los profesionales de la carrera de Contabilidad y Finanzas en la actualidad demanda de una constante innovación, creación y transformación para dar respuesta a los cambios que se realizan en la economía, así como para enfrentar los retos en el mundo y particularmente en Cuba, lo cual requiere de un profesional integralmente formado.

La Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de desarrollo socialista; deja explícito las principales transformaciones que fundamentan la actualización del Modelo, donde se resalta la consolidación del papel de las universidades en la formación y superación de profesionales competentes, comprometidos con los valores de la sociedad socialista y el fortalecimiento de las relaciones con los centros científicos; además se concibe la consolidación y el enriquecimiento de los valores de la sociedad. La investigación es coherente con estos preceptos y contribuye a su materialización.

Por las transformaciones emanadas de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021 – 2026, resultantes del VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba; en un entorno que promueve mayor grado de descentralización en la toma de decisiones, con un espacio creciente a las nuevas formas de gestión, regidas por la oferta y la demanda, que en consecuencia actúan con la propiedad estatal, responsable de preservar el carácter planificado de la economía, el licenciado de Contabilidad y Finanzas debe estar preparado para resolver problemas del ejercicio de la profesión.

Su objeto de trabajo es: la información generada por las organizaciones sobre la utilización de sus recursos, tanto con fines de presupuesto como de comportamiento real; vinculada con las normas vigentes de contabilidad o auditoría, con el fisco y la tributación, así como con el comportamiento de los mercados financieros y de variables financiera (Ministerio de Educación Superior, 2017, p. 4).

Los problemas fundamentales que deberá enfrentar este profesional declarados en su modelo, se definen a partir de la actual estrategia para el desarrollo económico y social de la nación, ellos son: la validez de la información contable y financiera para la toma de decisiones oportunas; la administración financiera eficiente;

la eficaz dirección de los procesos contables, financieros y de auditoría; la rigurosidad en el control de todas las actividades económicas donde se desempeñen, así como en el desarrollo de auditorías de diferentes tipos.

Ello requiere, de un profesional que además de tener preparación y dominio para desarrollar el ciclo de la contabilidad, debe estar instruido en el ámbito jurídico, lo que implica dominar e interpretar la normativa vigente y apropiarse de valores y cualidades que le permitan un desempeño honorable, que responda a los intereses de la sociedad, es decir, un profesional consecuente con el Derecho, desde su carácter normativo, axiológico, ético y social, concebidos en unidad indisoluble.

Los cambios que ocurren en la economía son portadores de un fuerte componente legal, que implica la actualización o creación de las normas jurídicas que rigen la contabilidad donde se aprecia una dinámica de actualización del marco jurídico en el ámbito económico y contable, lo cual demanda de una sólida formación jurídica del licenciado en Contabilidad y Finanzas que le permita dirigir y ejecutar el proceso contable sobre la base de las normas de contabilidad, los valores, cualidades, ética y compromiso social que deben distinguir a este profesional, y que forman parte intrínseca del componente jurídico.

El intercambio con estudiantes, profesores, empleadores, el análisis del colectivo de la disciplina, del año académico, la revisión de documentos, la participación en actividades prácticas, la experiencia de la autora como profesora de la asignatura Normas Cubanas de Contabilidad (NCC); permitió comprobar que en los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas en la Universidad de Las Tunas se manifiestan insuficiencias asociadas a:

- Registrar los hechos económicos sin el uso y consulta de la normativa como recurso legal.
- Ejecución de tareas para la solución de problemas profesionales en la práctica laboral sin consultar el manual de procedimientos y las NCC.
- La trascendencia que entraña el cumplimiento de la normativa jurídica y la apropiación de valores para solucionar problemas profesionales.

Estas insuficiencias revelan que persisten fisuras en la formación jurídica que necesitan los estudiantes. En los estudios precedentes realizados se identifica una contradicción que se manifiesta entre las exigencias del Modelo del Profesional de la carrera de Contabilidad y Finanzas, relacionadas con el uso de las normas vigentes de la contabilidad para cumplir con su encargo social y la insuficiente formación alcanzada por los estudiantes al respecto. Con el objetivo de solucionar esta contradicción se propone analizar el comportamiento histórico de la formación jurídica de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas en formación inicial.

## **Método**

---

Se utilizaron métodos del nivel teórico: el análisis y síntesis y la inducción deducción para establecer las relaciones lógicas a partir del estudio de la formación jurídica en el proceso de formación inicial del estudiante de la carrera de Contabilidad y finanzas y realizar el análisis de la bibliografía consultada; el histórico lógico en la determinación de los antecedentes del objeto y campo de acción y la sistematización teórica de resultados científicos relacionados con la formación jurídica.

Se utilizaron además métodos del nivel empírico: entrevistas a profesores y directivos de las organizaciones para recopilar información sobre la formación jurídica en el proceso de formación inicial de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas; encuesta a estudiantes para explorar las tendencias de opiniones en torno a la formación jurídica; la revisión de documentos: planes de estudios, programas de disciplinas de Contabilidad, Derecho; la Práctica Preprofesional del Contador y asignaturas de estas disciplinas, informes elaborados por la Comisión Nacional de Carrera, materiales elaborados para la defensa pública del Plan "E" e informes de evaluaciones externas.

En el proceso de investigación prevaleció el método histórico-lógico para el estudio de la formación jurídica en la formación inicial de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas que permitió la determi-

nación de los antecedentes, las principales tendencias y complementar la cronología de los hechos con sus singularidades lógicas, a partir de determinar de manera previa un criterio para establecer las etapas y definir aspectos precisos para la sistematización de los antecedentes históricos en cada una de ellas, lo que permitió organizar el análisis de la formación de contadores a partir de los antecedentes en Cuba, el contexto social, histórico, económico, político, su evolución, los contenidos esenciales de los planes de estudio con sus modificaciones progresivas y el análisis en cada generación de planes de estudio de los enfoques predominantes para el tratamiento al contenido jurídico.

## Antecedentes históricos de la formación de contadores en Cuba

La formación de profesionales de la Ciencias Contables y Financieras en Cuba tiene sus inicios en 1927, cuando en la Universidad de La Habana se creó la Escuela Superior de Ciencias Comerciales. Desde sus orígenes, se caracterizó por una alta calificación, siendo reconocida por las diferentes asociaciones profesionales nacionales e internacionales. En el año 1967 se cierra esta escuela, donde los estudios contables y financieros quedaron limitados a la carrera de Control Económico y a la Licenciatura en Economía con una especialidad de Contabilidad. A lo largo de estos años, la formación profesional de contadores y financistas ha tenido importantes transformaciones que han obedecido al contexto económico, político y social de cada momento histórico.

Se realiza el análisis de la evolución histórica de la formación inicial del profesional de la carrera Contabilidad y Finanzas, de acuerdo con sus peculiaridades, con el fin de precisar las características y tendencias derivadas de su propio desarrollo.

El estudio de las transformaciones de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas en Cuba se desarrolló teniendo como fuentes primarias los planes de estudio, las diferentes versiones del Modelo del Profesional, informes elaborados por la Comisión Nacional de Carrera, materiales elaborados para la defensa pública del Plan “E”, programas de disciplinas y asignaturas, informes de evaluaciones externas, investigaciones desarrolladas por Jiménez (2004), Montesino (2006), Velázquez (2014), Rey (2014), Valera (2016), Castillo y Baute (2020, 2021) y Martínez (2021). Se tuvo en cuenta, además, el documento metodológico del MES “Caracterización de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas”.

El punto de partida para el estudio histórico es el año 1977, con el inicio del Plan de Estudio A, donde se retoma la formación del profesional de la Contabilidad y las Finanzas, a raíz de creado el Ministerio de Educación Superior. Este Plan de Estudio es consecuente con las Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba de 1975, donde se aprobó el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, se reconoció la importancia de la contabilidad y relevancia del costo; se valoró su utilidad para implementar un sistema de control de los recursos materiales y financieros para las organizaciones económicas, lo cual influyó en el reconocimiento de la necesidad de contadores y financistas, y en el ordenamiento de los planes y programas de estudio para su perfeccionamiento.

Análisis por etapas de la formación jurídica de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas en formación inicial:

Se considera como criterio para determinar las etapas: las transformaciones en la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas con énfasis en el enfoque jurídico. Las etapas son:

- **Primera etapa** (1977-1991). Adecuaciones de la formación del licenciado en Contabilidad y Finanzas a partir de los cambios socioeconómicos y su influencia en el campo jurídico.
- **Segunda etapa** (1992-2005). La Contabilidad como disciplina atendiendo a la enseñanza de la misma como ciencia y su relación con el Derecho.
- **Tercera etapa** (2006 - 2023). La formación del licenciado en Contabilidad y Finanzas bajo concepciones de la Estrategia Curricular Jurídica.

Aspectos para la sistematización de los antecedentes históricos por etapas:

- Manifestaciones de los componentes del proceso de formación inicial de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas.
- Tratamiento pedagógico a los contenidos que contribuyen a la formación jurídica en los diferentes planes de estudio.

Primera etapa (1977-1991) Adecuaciones de la formación del licenciado en Contabilidad y Finanzas a partir de los cambios socioeconómicos y su influencia en el campo jurídico.

El plan de estudio A, puesto en vigor en el curso 1977-1978 se caracterizó por establecer los objetivos en total correspondencia con los requerimientos del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, el mismo estaba regido por la práctica del Sistema Nacional de Contabilidad que imponía una excesiva centralización de la información contable y de la regulación de normas y de procedimientos, como consecuencia de esto la asimilación y aplicación del contenido por parte de los estudiantes era reproductiva.

Además, se reincorporaron asignaturas del perfil profesional del contador con amplitud de tiempo y contenido. Se destaca la incorporación de la asignatura legislación económica para dotar a este profesional de los conocimientos relacionados con el conjunto de normas jurídicas que tributan a las ciencias económicas y contables; aunque la misma no contaba con suficiente sistematicidad en la organización de actividades científicas que debía desarrollar el estudiante, lo que limitaba su salida con el componente laboral, así como el trabajo de integración con el resto de las asignaturas. La vinculación del estudiante al trabajo profesional se concibe por periodos concentrados a lo largo de toda la carrera.

El Plan de estudio B, se inicia a partir del curso 1983-1984, sobre la base de las deficiencias precedentes, y las exigencias del entorno económico-social. Se incrementaron los fondos de tiempo en las asignaturas del perfil profesional, incorporación de nuevas asignaturas entre ellas: práctica de la investigación económica, donde se manifiesta el vínculo del estudio con el trabajo, a través de la misma, la que tenía como objetivo fundamental lograr un nivel de actualización de los estudiantes en los años terminales.

La elaboración de nuevos planes de estudios con un carácter centralizado y su perfeccionamiento continuo se manifestó mediante la puesta en práctica de los planes “A” (1977-1978), “B” (1983-1984).

Esta etapa se caracterizó por:

- La concepción de los contenidos de los planes de estudio, en correspondencia con las condiciones económicas del país, le imponen un carácter técnico, con un enfoque asignaturista.
- Predominio de métodos de enseñanza reproductiva, que limitan el tratamiento con carácter instructivo, educativo y desarrollador en el proceso de formación de este profesional.
- Se incorporó la asignatura de Legislación Económica, pero a la misma le faltó el vínculo con el componente laboral y la integración con el resto de las asignaturas del ejercicio de la profesión.
- La práctica laboral de la profesión, tenía una concepción limitada, con predominio en los años terminales, para familiarizar a los estudiantes con las esferas de actuación y la actualización de algunos contenidos, lo que limita su formación integral.

Segunda etapa (1992-2005) La Contabilidad como disciplina atendiendo a la enseñanza de la misma como ciencia y su relación con el Derecho.

Como consecuencia de las transformaciones que continúan desarrollándose en la economía para mantener el proyecto social, los principios y la soberanía de la nación, así como la apertura a la inversión extranjera en la búsqueda de soluciones alternativas para continuar mitigando los efectos provocados en la economía por el derrumbe del campo socialista de Europa del Este. Esta situación puso de manifiesto la necesidad de crear un modelo económico que se adaptara a las nuevas condiciones internas y externas en que debía desenvolverse la economía nacional para lograr la eficiencia económica y su inserción en las relaciones económicas internacionales.

Es por ello que se produjo la reorientación de la Contabilidad en la práctica de todas las empresas, al favorecerse el registro objetivo de los hechos económicos y el control del proceso contable-financiero. Esto significó considerar la Contabilidad como disciplina científica, propósito con que se desarrolló la reforma económica con cambios estructurales de propiedad, de funcionamiento de la economía y la adecuación al marco jurídico para su realización. Como expresara Jiménez (2004) y citado por Valera (2016).

Como resultado de ese constante proceso de perfeccionamiento surge el Plan B (1992-1993) modificado, para lograr un mayor acercamiento a la concepción del Plan C. La Caracterización del Plan de Estudios B Modificado a tenor de las exigencias planteadas por las necesidades del perfeccionamiento y de las nuevas exigencias que desde la formación debían apropiarse estos profesionales de las Ciencias Contables y Financieras, se puede resumir en: el rediseño de las disciplinas del perfil profesional en contenido y ampliación de los fondos de tiempo; la concepción disciplinar del contenido de Contabilidad, con un enfoque más integrador y la necesaria consideración de las nuevas relaciones intermaterias, lo que refuerza el carácter de ciencia acorde con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA)

La disciplina Derecho introduce un plan totalmente nuevo considerándose cuatro asignaturas: jurídico, administrativo, mercantil y laboral, lo que evidencia que en el mismo se reconoce la necesidad de fortalecer la formación jurídica del profesional de Contabilidad y Finanzas, pero no se aprovecharon las potencialidades que brindan los contenidos de estas asignaturas para integrarlos con la disciplina Contabilidad y con el componente laboral, a partir de la integración con las cualidades y valores que caracterizan al desempeño de este profesional desde un enfoque integral.

El plan de estudio C entró en vigor a partir del curso 1998-1999, se tuvieron en cuenta los problemas no resueltos hasta ese momento en la formación profesional del licenciado en Contabilidad y Finanzas, además de las solicitudes hechas por los organismos rectores en cuanto al enfoque y contenidos que debían tener las disciplinas; lo que condujo a que estos se perfeccionaran con una mejor proyección, estructuración y alcance. Se evidencia que se introdujeron los cambios necesarios para dar solución a las insuficiencias del B Modificado. Se crea la Disciplina Práctica Profesional del Contador, concibe un profesional de las Ciencias Contables y Financieras altamente competitivo en su formación en comparación con otros países de América y del resto del mundo. Se prioriza la proyección de las disciplinas del perfil profesional.

Derivado de los nuevos enfoques en el orden económico en el país se continuó el perfeccionamiento de este plan y surge a través del dictamen 82/2005 el plan C perfeccionado en el curso 2005-2006, donde se disminuye el fondo de tiempo de algunas asignaturas. Aparece la concepción de las plataformas interactivas. Se profundiza el trabajo de integración de los contenidos, aunque no se logra el vínculo requerido de estos con las asignaturas de la disciplina de Derecho.

A pesar de las transformaciones que fueron ocurriendo en la economía y de los ajustes necesarios al marco regulatorio de la Contabilidad se constata que las modificaciones realizadas a los planes de estudio en esta etapa aún no dan respuesta al fortalecimiento de la formación jurídica, reflejado en la insuficiente integración de los contenidos con potencialidades jurídicas y su articulación con el componente laboral en función de solucionar problemas profesionales y fortalecer la labor educativa.

Se destacan como elementos significativos de esta etapa:

- La actualización de los contenidos de los planes de estudio se realiza bajo la concepción de la contabilidad como disciplina, la que se diseña, acorde a los PCGA.
- Se reconoce la importancia de la disciplina de Derecho, siendo limitado el carácter interdisciplinar, básicamente con la disciplina Contabilidad y el componente laboral.
- Se incluye en el plan de estudios la Disciplina Principal Integradora, lo que significa el incremento del tiempo concedido a la práctica preprofesional en cada año académico, pero no se logra la articulación con las exigencias formativas del contenido de las asignaturas de la disciplina de Derecho.

- Se concibe un profesional de las Ciencias Contables y Financieras altamente competitivo, sin embargo, prevalece la concepción de formar en el estudiante habilidades profesionales, sin tener en cuenta el carácter integrador del desempeño para solucionar los problemas profesionales.
- Las modificaciones realizadas a los planes de estudios no fueron suficientes para potenciar la formación jurídica de los estudiantes, en correspondencia con la reorientación de la Contabilidad en el entorno empresarial.

Tercera etapa (2006 - 2023) La formación del licenciado en Contabilidad y Finanzas bajo concepciones de la Estrategia Curricular jurídica para el fortalecimiento de la conciencia jurídica.

Como consecuencia del constante perfeccionamiento el Plan C aprobado en 1999 se llega al proceso de introducción del nuevo Plan D en el curso 2006-2007, el cual es el resultado de las experiencias acumuladas en años anteriores, de las insuficiencias detectadas en el Plan C y de los nuevos encargos sociales que a través de los organismos rectores ha recibido la Comisión Nacional de Carrera.

La disciplina de Derecho se concibe dentro del currículo propio, con una única asignatura que se organiza en el segundo semestre con un total de 60 horas y concluye con un trabajo de curso como forma de evaluación final. Se potencia la formación investigativo-laboral de los estudiantes. La actividad laboral-investigativa se organiza a través de la Disciplina Principal Integradora, sustentada en las asignaturas Práctica Profesional para adentrar al estudiante en los problemas vinculados a la investigación científica como forma de contribuir a la solución de los problemas profesionales que se enfrentarán en el país, de esta manera la disciplina integradora se concibe con un mayor carácter investigativo-profesional.

En la disciplina Contabilidad se mantiene la lógica de la enseñanza lograda en los planes anteriores y se refuerza el desarrollo de habilidades vinculadas al registro de operaciones en las unidades presupuestadas y en la actividad gubernamental, se introduce la asignatura Contabilidad Gubernamental. La inclusión de un número de asignaturas electivas y optativas, para el fortalecimiento del perfil profesional y para dar respuesta a sectores de prioridad en el territorio, donde se destaca la asignatura NCC, la cual se concibe con un enfoque normativista sin explotar el ámbito axiológico y social del contenido jurídico.

La Disciplina Integradora Práctica Preprofesional del Contador, debe permitir el tratamiento de los conocimientos con este carácter, a nivel de cada año académico en el mapa curricular y de forma articulada a nivel interdisciplinar, siendo limitada la integración con las asignaturas de la disciplina de Derecho. En este período a raíz de los nuevos acontecimientos se resalta la importancia de la educación jurídica de la población en la formación de ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con la defensa de la sociedad, se hace necesario el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia jurídica. Para el logro de esta meta es que se incluye la preparación jurídica de la comunidad universitaria como una estrategia específica más en la estrategia maestra principal.

El plan D perfeccionado se introduce en el curso 2010-2011 a través del dictamen 145/2010, que lo modifica, donde cambia el fondo de tiempo de algunas asignaturas, fundamentalmente en la disciplina Contabilidad, y se producen cambios en la forma de evaluación, respecto al currículo base anterior.

En el curso 2017-2018 se implementa el plan de estudio E para la carrera de Contabilidad y Finanzas, tiene como objetivo formar un licenciado en Contabilidad y Finanzas que pueda resolver los problemas de la profesión de forma creativa, aplicando las técnicas más modernas que se utilizan en la actualidad. Se diseñó con una duración de cuatro años para el curso diurno y cinco para el curso por encuentro, caracterizado por la efectiva flexibilidad curricular de base, al estar estructurado por un currículo propio y uno electivo/optativo. Los contenidos esenciales aparecen en los programas de las asignaturas del currículo base y toman como referencia la formación de un profesional de perfil amplio. Permanece la disciplina de Derecho pero con una disminución del fondo de tiempo.

El plan de estudio se distingue por la formación integral del estudiante, la enseñanza humanista, la concepción de la Disciplina Integradora denominada Práctica Laboral Contable Financiera, que fomenta el protagonismo del estudiante mediante la solución de problemas y la relación entre esta y las labores de investigación

y la exposición de sus resultados en eventos científicos. Las estrategias curriculares revelan el enfoque integral de la formación, entre ellas la Jurídica que es de particular importancia para la disciplina de Contabilidad, en tanto el registro de los hechos contables debe producirse sobre la base de documentos legales y en estricto respeto a la legalidad y las normas establecidas en el país.

Aunque el plan de estudio le concede el papel fundamental en el desarrollo de esta estrategia a la disciplina de Derecho y reconoce su importancia para la disciplina de Contabilidad, no queda claro ni definido como integrar la dimensión formativa de los contenidos objeto de estudio de una u otra disciplina que se relacionen y cómo llevarlo a la Práctica Laboral Contable Financiera que permita convertir en modos de actuación la correcta interpretación de las normas, su aplicación, cumplimiento y el desarrollo de una conciencia jurídica.

Esta etapa se caracterizó por:

El fortalecimiento de la disciplina principal integradora con un mayor carácter investigativo-laboral para dar respuesta a los problemas profesionales en los diferentes campos de actuación; reconocimiento de la importancia de la educación y conciencia jurídica; concepción de la Estrategia Jurídica para estimular una conducta cívica que constituya la expresión de la formación de valores en los estudiantes; no se logra la integración de la disciplina de Derecho, la Estrategia Jurídica, la disciplina Contabilidad y el componente laboral-investigativo y extensionista.

## Resultados

---

Tendencias generales a partir del estudio histórico:

- En el proceso de formación del estudiante de la carrera de Contabilidad y Finanzas se transita del carácter técnico, con enfoque por asignaturas estratificadas y de la enseñanza reproductiva, a la concepción disciplinar en la que se favorece la formación jurídica, aún cuando falta la articulación suficiente de los contenidos de las disciplinas Contabilidad y Derecho y su vínculo con el componente laboral.
- En el proceso de formación del estudiante de la carrera de Contabilidad y Finanzas se transita del reconocimiento de la formación jurídica, a la intención desde el diseño curricular con la puesta en práctica de la Estrategia Jurídica y la inclusión de la asignatura optativa Normas Cubanas de Contabilidad, sin las suficientes relaciones en el componente laboral-investigativo y extensionista.
- El proceso de formación del estudiante de la carrera de Contabilidad y Finanzas en todas las etapas ha transitado, concibiendo el componente jurídico, desde la perspectiva normativista.

## Conclusiones y discusión

---

- Cuando se analiza la evolución histórica de la formación de estos profesionales en Cuba, iniciada en el año 1927, se aprecia como a lo largo de estos años se realizaron importantes transformaciones que obedecen al contexto económico, político y social de cada momento histórico, en todos los casos se busca el perfeccionamiento de las generaciones de planes de estudios atemperadas a los cambios que se iban operando en la economía y con la finalidad de formar un profesional capaz de dar solución a los problemas de la economía cubana.
- El estudio histórico reveló que el proceso de formación inicial de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas se ha fortalecido con el perfeccionamiento del modelo del profesional, de sus componentes y la inclusión del contenido jurídico para la formación jurídica, sin embargo, es necesario perfeccionar relaciones que se dan entorno al contenido jurídico desde lo académico, laboral, investigativo y extensionista, además se demostró que el proceso de formación del estudiante de esta carrera en todas las etapas ha transitado, concibiendo el componente jurídico, desde la perspectiva normativista; lo cual revela una insuficiencia epistémica que justifica esta investigación descrita en las tendencias históricas.

- El criterio de periodización, los aspectos para la sistematización de los antecedentes históricos y las etapas propuestas, fueron esenciales para la determinar la necesidad de darle tratamiento a la formación jurídica en la carrera de Contabilidad y Finanzas, desde el enfoque interdisciplinar y la concepción del componente jurídico desde su dimensión normativa, axiológica y social en unidad indisoluble. ©

---

**Odiza Leyva Santiesteban.** Licenciada en Educación. Especialidad Contabilidad y Finanzas, Máster en Didáctica de la Educación Superior; profesora auxiliar; Diplomado de Contabilidad Gerencial, Diplomado de Administración Pública. Doctoranda del Programa de Doctorado de Ciencias de la Educación; Profesora de la asignatura Normas Cubanas de Contabilidad y metodóloga que atiende los Centros Universitarios Municipales en la Universidad de Las Tunas. Ave.30 de noviembre. Reparto Aurora. Las Tunas. Cuba.

**Belisario Cedeño García.** Ingeniero agrónomo. Doctor en Ciencias Pedagógicas; profesor titular, publicaciones en revistas de alto impacto, tutor de 5 tutorados defendidos y dos en procesos, coordinador del proyecto Agricultura Urbana, profesor de la planta del Doctorado de Ciencias de la Educación en la Universidad de Las Tunas. Ave. 30 de noviembre. Reparto Aurora. Las Tunas. Cuba.

**Danilo Quiñones Reyna.** Licenciado en Pedagogía Psicología, Doctor en Ciencias Pedagógicas; profesor titular, coordinador de la maestría de Educación, publicaciones en revistas de alto impacto, tutor de 10 tutorados defendidos y dos en procesos, integrante del proyecto territorial La formación permanente del profesor de la Educación Infantil, profesor de la planta del Doctorado de Ciencias de la Educación, miembro de la comisión de grado científico en la Universidad de Las Tunas. Ave. 30 de noviembre. Reparto Aurora. Las Tunas. Cuba.

---



---

El trabajo se concluyó en el mes de abril del 2023

---

## Referencias Bibliográficas

---

- Castillo, Y. y Baute, L.M. (2020). La formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas en los nexos ciencia-tecnología-sociedad. *Maestro y Sociedad. Revista Electrónica para Maestros y Profesores.* Universidad de Cienfuegos
- Jiménez, M. (2004). La formación de valores en la carrera de Contabilidad y Finanzas. (Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciego de Ávila.
- Martínez, H. (2021). La toma de decisiones económicas en el proceso de formación de los profesionales de Licenciatura en Economía. (Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya.
- Montesino, D. (2006). Modelo de diseño curricular de formación profesional del contador-auditor. Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Rey, L. (2014). La formación de las competencias profesionales del auditor en los estudiantes de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas Contabilidad y Finanzas. (Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya.

- Ministerio de Educación Superior (1983). Plan de Estudios “B”. Carrera Contabilidad y Finanzas. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior (1999). Plan de Estudios “C”. Carrera Contabilidad y Finanzas. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior (2006). Plan de Estudios “D”. Carrera Contabilidad y Finanza. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior. (2017). Plan de Estudios “E”. Carrera Contabilidad y Finanzas. La Habana.
- Saborido, J.R. (2020). Conferencia Inaugural. Universidad y Desarrollo Sostenible. Visión desde Cuba. 12do. Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2020”. MES. La Habana.
- Velázquez, R. (2014). Metodología para la formación de habilidades gerenciales en los estudiantes de la carrera de Economía. (Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Las Tunas.
- Valera, L. (2016). La formación de competencias profesionales en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. (Tesis doctoral en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Las Tunas.